

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE OBRAS PROYECTOS Y ASESORIAS S. A.
(OPASA) EJERCICIO ECONOMICO 2010.**

A la Asamblea de Accionistas:

Hemos auditado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, de OPASA, con corte a Diciembre 2010, los Estados Financieros y su estructura son de exclusiva responsabilidad de la administración de la empresa, es nuestra responsabilidad expresar una opinión sobre tales estados financiero, siempre con la base en la auditoría realizada

El trabajo de Auditoría fue efectuado de acuerdo a las normas que permiten un diseño y realización para obtener la certeza de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexacta de carácter significativo, se han programado pruebas de evidencia que soportan las cantidades, la evaluación de lo contabilizado y las estimaciones relevantes hechas por la administración así como la evaluación de la presentación general de la presentación de los Estados Financieros. Se revisaron los borradores de las planillas del IESS, que serán contabilizados posteriormente.

En mi opinión, los Estados Financieros se presentan razonables en su corte al 31.12.2010, las operaciones y cálculos así como las decisiones de amortización de gastos de operación en virtud de la falta de ingresos se ajustan a las Preceptos Contables de General Aceptación.

Se han revisado las Actas de la Junta de Accionistas, que coinciden con los datos expresados en los Estados Financieros del ejercicio económico analizado.

Los procedimientos de control interno en las estructuras de los Estados Financieros se han cumplido muy a pesar de las faltas de continuidad del negocio en virtud de que los contratos proyectados no llegaron a concretarse.

Este informe va dirigido a los Accionistas de "OBRAS PROYECTOS Y ASESORIAS S. A." (OPASA), y para la presentación de la Superintendencia de Compañía, en cumplimiento de Normas y Leyes Vigentes.

Atentamente,



Ec. Ramón Enrique Arancibia Schafrin
COMISARIO

cc.- Archivo.